

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

9222 *Real Decreto 1042/2012, de 9 de julio, por el que se dispone el cese de don Francisco Fernández Fábregas como Embajador de España en la República de Polonia.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de julio de 2012,

Vengo en disponer el cese de don Francisco Fernández Fábregas como Embajador de España en la República de Polonia, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 9 de julio de 2012.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL